



Departamento de Rentas
PAC/FGR/APO/mvl

REF: Prescripción de Pago de Derechos de Aseo.
Domiciliario.

SANTA CRUZ, 05 de Septiembre de 2019.

V I S T O S:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones.

CONSIDERANDO:

Por Sentencia Judicial de fecha 21 de Junio de dos mil diecinueve, dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz, en causa Rol C-337-2019 se acogió Prescripción de Pago de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad Rol N°566-0016 desde tercera cuota del año 2005, hasta cuarta cuota año 2007.-

D E C R E T O

EXENTO N°2753/

CUMPLASE, Prescripción de Pago de Derechos de Aseo domiciliario de la propiedad Rol N°566-0016 desde tercera cuota del año 2005, hasta cuarta cuota año 2007 en causa Rol C-337-2019, sentencia dictada por el Primer Juzgado de Letras de Santa Cruz.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,


FERMIN GUTIERREZ RIVAS
Secretario Municipal



PAOLA ACUÑA CACERES
Administradora Municipal

- c.c.
- Carpeta Contribuyente
 - Transparencia
 - Archivo Secretaría